

Resolución de 1 de febrero de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Doctor Colaborador Sénior (categoría N1) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, en el proyecto "TIN2014-58457-R: INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS RESISTENTES A CIBER-ATAQUES. APLICANDO LA MINERÍA DE PROCESOS Y EL DISEÑO SOFTWARE ORIENTADO A LA SEGURIDAD", con destino en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura. Financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional - FEDER. PUI/2017-030.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N1 - Doctor Colaborador Senior

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 27 de febrero de 2012** (BOA nº 46 de 7 de marzo de 2012). También se pueden consultar en la dirección de Internet:

 $\underline{\text{http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg}} \ \underline{\text{investigacion/ConcursosdePe}} \ \underline{\text{MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm}} \\ \underline{\text{http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg}} \ \underline{\text{investigacion/ConcursosdePersonalInvestigador.htm}} \\ \underline{\text{http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg}} \ \underline{\text{investigacion/ConcursosdePers$

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo I y IV.

El **modelo de solicitud** figura como **anexo III** de la presente que se halla disponible en la Vicegerencia de Investigación y en el enlace a esta convocatoria de la dirección de internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2017-030.**

El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, [e-TOUZ], https://sede.unizar.es y se presentarán, en el plazo establecido, en el registro general o auxiliares de la Universidad de Zaragoza, y preferentemente a través de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza en https://sede.unizar.es por medio del registro electrónico en http://regtel.unizar.es o por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 10.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a 1 de febrero de 2017

El Rector

P.D. El Vicerrector de Política Científica

Página 1 de 7

CSV	: 1262514040048bf33b3dfef845bd4e85	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 7
NIF Nombre y Apellidos		Cargo o Rol	Fecha
29090689J	LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA	Vicerrector de Política Científica	01/02/2017 11:22



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/1262514040048bf33b3dfef845bd4e85

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos



ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección
- III.- Solicitud
- IV.- Requisitos de los aspirantes y documentación a aportar



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/1262514040048bf33b3dfef845bd4e85

Página 2 de 7

CSV	: 1262514040048bf33b3dfef845bd4e85	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 7
NIF Nombre y Apellidos		Cargo o Rol	Fecha
29090689J	LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA	Vicerrector de Política Científica	01/02/2017 11:22





Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1

Categoría: N1 - Doctor Colaborador Senior

Además de los **requisitos** establecidos en los **artículos 2.1 y 2.2 de las Bases Generales**, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46) que se recogen en el anexo IV, se establecen los siguientes **requisitos específicos de admisión**:

Doctor

Características de la plaza:

Perfil:

Doctor en Informática con experiencia en proyectos europeos relacionados con Ingeniería Informática, en la disciplina conocida como Software Performance.

Tareas a realizar:

Desarrollo de software: redes de Petri, Hadoop, Big Data.

Investigación en: Ingeniería de software, análisis de modelos de software, rendimiento del software, rendimiento de aplicaciones en la cloud, análisis y auditoría de calidad del software.

Centro de trabajo: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Localidad: Zaragoza

Previsión duración del contrato: hasta 31/12/2017, prorrogable en función de la financiación

Dedicación:

x Tiempo completo, 37,5 horas/semanales

☐ Tiempo parcial.

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/1262514040048bf33b3dfef845bd4e85

Página 3 de 7

CSV: 1262514040048bf33b3dfef845bd4e85			Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 3 / 7	
NIF Nombre y Apellidos		Nombre y Apellidos	Cargo o Rol	Fecha	
	29090689J	LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA	Vicerrector de Política Científica	01/02/2017 11:22	







Anexo II Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente: José Merseguer Hernáiz

Secretario: Raquel Trillo Lado

Vocal: Jorge Bernad Losilla

Miembros suplentes:

Presidente: Javier Campos Laclaustra

Secretario: Sergio Ilarri Artigas

Vocal: Cristian Mahulea

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (Art. 2.3 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1 - Titulación: hasta 25 puntos

Doctor en Informática

Apartado 2 – Asistencia a congresos: hasta 30 puntos

Asistencia a congresos relacionados con la ingeniería del software

Apartado 3 – Publicaciones: hasta 25 puntos

Publicaciones en revistas relacionadas con modelos formales en ingeniería de software

Apartado 4 - Experiencia: hasta 20 puntos

Experiencia demostrable en:

- Proyectos europeos relacionados con Ingeniería Informática
- Model checking
- Métodos formales aplicados a la ingeniería del software
- Apoyo a la investigación y en proyectos de transferencia tecnológica

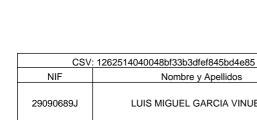
Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos

Página 4 de 7

Organismo: Universidad de Zaragoza







Pagina: 4/7

Fecha

01/02/2017 11:22

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA

Nº:PUI/2017-030



ANEXO III SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN CONCURSO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A PROYECTOS

	P	ERSON	AL INVESTIC	GADO	R CON CAR	GO A PROYI	ECTOS			
DATOS PERSONALE	S									
Apellidos y Nombre										
DNI / Pasaporte					Nacionalida	d				
Fecha de Nacimient	0				Lugar de nac	cimiento				
Dirección electrónic	a									
Domicilio						Tfno. de co	ntacto			
Localidad						Provincia			СР	
☐ Diplomado ☐ Gradua	ado	en		País de exp		edición				
DATOS DE LA PLAZ	A A LA QUE	CONCU	RSA							() /
Procedimiento nº			Categoría				Dedicac	ión		
Localidad							\wedge	•		
BLOQUE I. DOCUM (señale con una cru 2.3.a) 2.3.b) 2.3.d) BLOQUE II. OTRA D documentalmente	Fotocopia Currículu OCUMENTA Fotocopia Otra Door	ADMINI a del DN a del Tít m (mod ACIÓN (as simpl umenta	Il o Pasaporte ulo Università elo libre). Sólo se consid es de los justi ción: U RESPONSA	JE PRE	edencial de la	SER ADMATA	n o solicit s en el cu	tud home	ologacio y justif	

- 19/ El abajo firmante se responsabiliza de la veracidad de los datos que constan en esta solicitud, de los que figuran en el currículum y de los de la documentación que se adjunta, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes de los mismos.
- 20) Reúne los requisitos de la convocatoria y el resto de requisitos generales para poder participar en los procesos selectivos de aceso al empleo público (Art. 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público de la Administración Pública, precepto de la LO 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, en particular lo dispuesto en el art. 65, así como su nacionalidad en relación con la LO 4/2000, modificada por LO 2/2009).
- 3º) Se atiene a las normas sobre incompatibilidad, reguladas en la Ley 53/84 de 23 de diciembre y R.D. 589/85 de 30 de abril, y los efectos de las mismas pudieran tener en el futuro contrato, en su caso.
- 4°) Se compromete a desempeñar la plaza en el régimen de dedicación que figura en la convocatoria del concurso.

dedede	
(firma)	

De acuerdo con lo dispuesto en la LO 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, se informa que sus datos pasarán a formar parte del fichero de personal de la Universidad, cuya finalidad es la gestión del personal, la gestión de la docencia e investigación, la gestión de la participación del personal en los servicios y actos universitarios, así como la gestión de la participación de los candidatos en los procesos de selección. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito al Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Página 5 de 7

CSV	1262514040048bf33b3dfef845bd4e85	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 5 / 7
NIF Nombre y Apellidos		Cargo o Rol	Fecha
29090689J	LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA	Vicerrector de Política Científica	01/02/2017 11:22



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/1262514040048bf33b3dfef845bd4e85



ANEXO IV

Requisitos de los solicitantes y documentación a aportar con la solicitud (art. 2 de la Bases Generales)

Para ser admitido al concurso, los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.1. Requisitos genéricos:

2.1.1. La titulación mínima exigida que se indique, conforme a los requisitos específicos que recoja la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá tener el título homologado en España. En caso contrario, deberá iniciar los trámites necesarios para su homologación, que se exigirá para la firma del contrato, si finalmente el solicitante fuera seleccionado.

2.1.2. Deberán reunir el resto de requisitos generales para el acceso al empleo público, regulados en los artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

2.2. Requisitos específicos:

- a) Estar en posesión del título de diplomado, graduado universitario, licenciado, ingeniero o arquitecto, o titulación equivalente que se consigne en la convocatoria.
- b) Estar en posesión del título de doctor, en su caso.
- c) Aquellos que se establezcan en la convocatoria conforme al perfil de formación y especialización requeridas para al desarrollo de las tareas investigadoras objeto del contrato.

2.3. Documentación a presentar para ser admitido al concurso:

Los interesados deben presentar la documentación organizada en bloques separados, de la siguiente forma:

Bloque I. Documentación administrativa para ser admitido a concurso:

- a) Fotocopia del Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia del título universitario exigido en la convocatoria.
- d) Curriculum detallado del candidato con la firma del solicitante en cada una de las páginas, cuyo modelo se deja a libertad de los aspirantes.

Bloque II. Otra documentación.

- e) Fotocopias simples de los justificantes de todos los méritos alegados.
- f) Otra documentación que de manera específica se refiera en la convocatoria.

Página 6 de 7

CSV	: 1262514040048bf33b3dfef845bd4e85	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 6 / 7
NIF	Nombre y Apellidos	Cargo o Rol	Fecha
29090689J	LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA	Vicerrector de Política Científica	01/02/2017 11:22





Solo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

La forma y contenido de los documentos justificativos de los méritos que se presenten son de la absoluta responsabilidad del interesado, sin que proceda su ampliación, adhesión o sustitución una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Documentación requerida para la formalización del contrato (art. 10.5 de las Bases Generales)

- 10.5. En el acto de presentación para la firma del contrato el candidato propuesto deberá aportar la siguiente documentación:
- a) Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Los nacionales de otros Estados distintos a los de la Unión Europea, y aquellos de ésta para cuyos Estados no sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán estar en posesión del permiso de residencia y autorización de trabajo por cuenta ajena, o con excepción de dicha autorización si concurren las circunstancias a que se refi ere el artículo 41 de la Ley Orgánica 4/2000, en su vigente redacción, y lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la citada LO 4/2000.
- c) Una fotografía reciente, tamaño carné.
- d) Original y fotocopia de los títulos académicos o de la credencial de homologación, en su caso, o fotocopias compulsadas.
- e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- f) Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.
- g) Resultado del reconocimiento médico de acuerdo con lo dispuesto en la presente base.

La citada documentación, a excepción del documento nacional de identidad o el pasaporte y la fotografía, no será preciso aportarla si ya obra en poder del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad.

	antica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/1262514040048bf33b3dfef845bd4e85
	Copia autentica de doc

Página 7 de 7

CSV: 1262514040048bf33b3dfef845bd4e85		Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 7 / 7	
NIF Nombre y Apellidos		Cargo o Rol Fecha		
29090689J	LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA	Vicerrector de Política Científica	01/02/2017 11:22	

